AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2012-12902 *Relación provisional de admitidos y excluidos a la pruebas selectivas para la selección de una plaza de funcionario interino denominada Arquitecto.*

Vistas las Bases y convocatoria de las pruebas para la selección, mediante concurso-oposición de una plaza de funcionario interino denominada Arquitecto, publicadas en el BOC nº 150 de 3 de agosto de 2012.

Considerando las solicitudes presentadas al efecto y demás documentación obrante en el expediente.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos, en relación al procedimiento para la selección, mediante concurso-oposición de una plaza de funcionario interino denominada Arquitecto.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ALONSO MARTINEZ CAROLINA	09418674J
ANDRES PEREZ ROSA MARIA	13933999R
ARRANZ VELA REBECA	12392462Q
ARROYO SAINZ FRANCISCO JAVIER	14945238E
BAZAN LOPEZ ANA	72042969T
CANTARIÑO PEREZ YOLANDA ELIZABETH	71516566K
COLL BALDRICH VICTOR	44714606F
DE PRADA PAREJA LUIS PEDRO	02185841J
GONZALEZ MORAL REGINA MARIA	78616884D
GUTIERREZ ANTONIO AURORA	72045645P
HIGUERA MORA RAUL	72064529D
IGLESIAS ALONSO ALEJANDRO	72137608V
LOPEZ DE LA CALZADA MANUEL ANTONIO	09699772M
MATABUENA SANTOS JOSE LUIS	11930265G
MENDO CALVO INES	12744234A
MONZON MAYOR DANIEL BENJAMIN	78493644A
PADILLA AIZPURU JOSE ANTONIO	30592846V
PEREZ CUBERO MIGUEL ANDRES	76924037P
PEREZ JIMENEZ DIANA TAMARA	72090952M
RAMOS ORTIZ JOSE ANTONIO	08872682H
ROMAN MONZO MARIA DOLORES	00387934Q
RODRIGUEZ LANTARON EDUARDO	13982481E
RUIZ VARONA ANA	13170661X
SACRISTAN DE MIGUEL MARIA JESUS	03435542D
SAIZ VALENCIA ALEJANDRA	72045572G
SANCHEZ CASTELLON FRANCISCO IVAN	20819718A
SUAREZ TORREALBA ARMANDO	11420449Y

CVE-2012-12902

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
AGUAYO REINA PEDRO MANUEL	20196038Z	(1)
ALVAREZ LOPEZ ROSA	44159017Y	(1)
ARIAS DEL ALAMO MARTA MARIA	50975348B	(2)
GOMEZ FERNANDEZ LORENA	44978683K	(2)
MORENO SANZ ELEUCIDIO	70240531A	(3)
RUIZ VARONA ANA	13170661X	(2)
SANCHEZ CASTELLON FRANCISCO JUAN	20819718 A	(3)

(1) Presentación de instancia fuera de plazo.

(2) No presentación de certificado de no recibir prestación.

(3) No presentación de informe de vida laboral actualizado.

(4) No presentación de certificado que acredite la no recepción de prestación o subsidio.

Segundo.- Señalar que esta relación, se publicará en el BOC, Tablón de Edictos y en la página Web municipal, para que en un plazo de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín, los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos subsanables advertidos como causa de exclusión.

Suances, 17 de septiembre de 2012.
El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2012/12902

CVE-2012-12902